

Con relación al cuarto y último punto del orden del día, la Secretaría adhoc de la junta expone el valor que, según el balance aprobado por la junta, se ha generado como utilidades en el ejercicio económico del año 2018, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado. Por ello existe pago del porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía y posteriormente no existe pago del impuesto a la renta pero sí valor a favor a los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por ella Secretaría adhoc a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. f) Sra. Mora Cancino Zoila Rosa Presidente de Junta de accionistas, f) Sra. Izquierdo Muñiz Luisa Secretaria de la Junta. Con esto se da por terminado la presente sesión, cuando son once horas del mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 12 de Abril de 2019

Zoila Mora Cancino

Zoila Rosa Mora Cancino

Presidente adhoc de la Junta

Luisa Izquierdo M

Luisa Paola Izquierdo Muñiz

Secretaría de la Junta